

## ACTA DE FALLO

Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas No.

IO-923014999-E6-2022

Acta que se formula conforme en lo establecido en los **Artículos 38, 39 y 39 Bis, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, así como en la **Sección V (Artículo 68), de su Reglamento**, correspondiente a la Licitación por Invitación a cuando menos tres personas número **IO-923014999-E6-2022**, relativo al servicio relacionado con la obra pública:

**Estudios de preinversión para el mejoramiento del relleno sanitario (RS) de Mahahual, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.**

### 1.- LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO:

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las **12:00 horas del día 13 de octubre de 2022**, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria a la Licitación, se reunieron en la **Sala de Juntas** de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, sita en Boulevard Solidaridad Internacional, Km 2.5, Colonia Industrial, (planta alta), C.P. 77040, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de la presente acta.

### 2.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO:

Por la Secretaría, el C. Manuel Bermudez Montufar, Subsecretario de Licitaciones y Control Documental; y el Ing. José Guadalupe Velázquez Silva, Director de Licitaciones, quien procedió a dar a conocer a los presentes el fallo que esta Secretaría emite en relación a la licitación por invitación a cuando menos tres personas No. **IO-923014999-E6-2022**, de conformidad con lo dispuesto en las bases en que se desarrollará el procedimiento y de acuerdo a la cita hecha y notificada a las personas que intervinieron en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado el día **07 de octubre de 2022**.

### 3.- NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO:

La Secretaría de Obras Públicas, determina que, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, haber sido la propuesta evaluada como la solvente que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad y demás circunstancias pertinentes que incurren para la ejecución del servicio relacionado con la obra pública, adjudica esta licitación a la empresa:

**GONORO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**, con un importe de **\$ 364,467.36** (Son: Trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 36/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

### 4.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS:

La presente acta sirve para esta empresa efectos de notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. **FIES-SROP-057/2022** el día **14 de octubre de 2022** a las **12:00 horas** y presentar las garantías correspondientes en la Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental de esta Secretaría, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta, de las bases de la licitación y en el documento de fallo.

La fecha de inicio de los trabajos será a partir del día **17 de octubre de 2022**, y la fecha estimada de terminación será el día **30 de diciembre de 2022**, con un plazo de ejecución de **75 días naturales**.

Se hace del conocimiento a los licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas durante la licitación No. **IO-923014999-E6-2022**, que estas podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha del presente fallo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite. En los supuestos a que se refiere el último párrafo del **Artículo 74 de la Ley**, los licitantes contarán con un plazo de hasta treinta días naturales contados a partir de la conclusión de los términos señalados en dicho precepto legal para solicitar la devolución de sus proposiciones desechadas; transcurrido dicho plazo, si que se hubiere realizado solicitud alguna, la Secretaría podrá destruirlas.

“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo”


### ACTA DE FALLO

**Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas No. IO-923014999-E6-2022**

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales correspondientes, se rubrica y firma la presente acta, por las personas que intervinieron en el acto, entregándose copia a los participantes presentes, y se pone a disposición en las oficinas de la convocante y del Sistema COMPRANET.

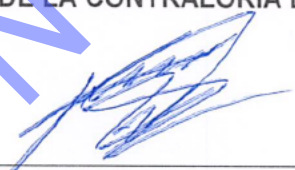
No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada el **Acto de Fallo de Licitación**, siendo las 12:10 horas del día **13 de octubre de 2022**, rubricando la(s) primera(s) hoja(s) y firmando donde corresponde quienes en ella intervinieron.

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

  
C. Manuel Bermúdez Montufar  
Subsecretario de Licitaciones y Control Documental de la SEOP.

  
Ing. José Guadalupe Velázquez Silva.  
Director de Licitaciones de la SEOP.

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

  
C. Ricardo Gregorio Coral Olivares.  
Representante del Órgano Interno de Control adscrito a la SEOP

POR LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

  
Ing. Oscar Daniel Sosa Flores.  
Representante de la Dirección de Residuos de Manejo Especial de la SEMA.



"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

ACTA DE FALLO

Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas No. IO-923014999-E6-2022

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Representante de la empresa ARIEL GEOVANNY DE JESÚS RIVAS ABOYTES.

Representante de la Empresa GONORO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

Representante de la Empresa INTELIGENCIA EMPRESARIAL DYCCHÉ, S.A. DE C.V.

VERSIÓN PÚBLICA